



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2019.

**A TODO EL PERSONAL QUE COLABORA EN EL  
SUBSISTEMA DE HUMANIDADES  
PRESENTE.**

Nuestra institución es socialmente responsable y nuestra meta es ser ejemplo en el respeto de los derechos humanos, no sólo en nuestras actividades, sino también respecto del trato que brindamos.

En ese sentido, nuestro subsistema de humanidades tiene la convicción de que la mejor forma de abonar a una conducta responsable es el respeto a las diversas disposiciones legales en materia de derechos humanos.

En nuestro país el derecho a la igualdad y a la no discriminación está consagrado, entre otras disposiciones legales vigentes, en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que ninguna persona debe ser discriminada por su origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condición de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra su dignidad; lo anterior es congruente también con los valores que caracterizan a nuestro subsistema.

Por ello, confirmamos que en nuestro subsistema todos y todas nos conducimos cotidianamente en estricto respeto a los derechos aludidos y con ello fomentamos una cultura por la no discriminación y el trato digno hacia las personas tanto en las actividades que realizamos como en nuestras relaciones laborales y personales.

Atentamente

“Por mi raza hablará el espíritu”

  
Dra. Guadalupe Valencia García